

**IV****ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

*RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2026, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura de un periodo de audiencia e información pública en relación con el proyecto de Orden de creación de Equipos específicos provinciales de Altas Capacidades. (2026060803)*

De conformidad con lo previsto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y, una vez elaborado el texto del proyecto de Orden de creación de Equipos específicos provinciales de Altas Capacidades,

RESUELVO:

**Primero.** Acordar la apertura de un periodo de audiencia e información pública por un plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, a fin de que cualquier persona física o jurídica interesada pueda examinar el texto del proyecto de orden indicado y formular las alegaciones y propuestas que estime oportunas por cualquiera de los medios que a tal efecto determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Segundo.** Las opiniones, proposiciones, sugerencias o recomendaciones podrán presentarse en <https://www.juntaex.es/tuatencion/participacion>, por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o a través de la siguiente dirección de correo electrónico:

[alberto.martinm@juntaex.es](mailto:alberto.martinm@juntaex.es)

Asimismo, el proyecto de orden, junto con la documentación del expediente, estará a disposición de los ciudadanos en el Punto Único de Acceso de la Junta de Extremadura, a través de la siguiente dirección de internet:

<https://www.juntaex.es/tuatencion/participacion>

Mérida, 31 de marzo de 2026. El Secretario General, PS, Resolución de 25 de agosto de 2023 (DOE n.º 166, de 21 de agosto), La Secretaria General de Educación y Formación Profesional, MARIA DEL PILAR PÉREZ GARCÍA.

• • •